

A.N.E.P.
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Departamento de Concursos y Llamados Aspiraciones

Acta **48**
Res. **68**
Exp.: 005/8760/2014.
KG/or.

Montevideo, **14 AGO. 2014**

VISTO: el planteamiento presentado por la Prof. **Marcela PÉREZ**, a fin de rectificar lo actuado por el Tribunal que entendió en la evaluación de los méritos de los docentes que se presentaron en el Llamado a Aspiraciones 2014, para dictar horas en carácter interino o suplente de la asignatura **Fonética y Fonología I, II, III y IV** para la especialidad **Inglés**, región **CentroSur**;

RESULTANDO: que dicho ordenamiento fue homologado por Resolución N° 122, Acta N° 8 de fecha 6 de marzo de 2014 de este Consejo;

CONSIDERANDO: 1) que la aspirante expresa no haberse inscripto a la asignatura mencionada;

2) que resulta pertinente rectificar la mencionada Resolución ;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en Acta Ext. N° 5, Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 adoptada por el Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- 1) Hacer lugar a la solicitud presentada por la Prof. **Marcela PÉREZ** y rectificar Resolución N° 122, Acta N° 8 de fecha 6 de marzo de 2014, siendo el nuevo ordenamiento para la asignatura **Fonética y Fonología I, II, III y IV** para la especialidad **Inglés**, región **CentroSur**, el siguiente:

NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
BOYADJI, Juan Carlos	1.957.315-7	190,56
DANTAZ, Nicolás	3.682.076-7	173,32
BRASSETTI, Mariel	3.660.909-2	139,96
ACHARD, Lourdes	1.922.099-4	125,90
LÓPEZ, Lourdes	3.262.523-6	118,00



BIHALUD, Nina	3.774.482-1	117,70
CARREÑO, Mariangel	3.453.511-0	114,41
MARTÍNEZ, Agustín	4.391.852-5	107,70
MARTÍNEZ, María	3.136.602-5	105,25
GILLES, Liliana	2.640.749-0	86,60
VEGA, Jorge	4.260.390-1	86,13
FONTAINE, John	3.687.958-6	84,00
CABRERA, Gabriela	4.128.662-9	82,41
DEL GIORGIO, Leticia	1.772.878-4	76,00

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/14.

Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página web.

Hecho pase al Dpto. Concursos y Llamados a Aspiraciones para notificación de los interesados. Oportunamente, archívese.




Dr. José Luis Pereira Figueroa
Secretario General


Mag. Edith Moraes

Directora General
Consejo de Formación en Educación